



BOLETÍN TRIBUTARIO - 201/21

ACTUALIDAD NORMATIVA - DOCTRINARIA

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- IMPARTEN INSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY 2155 DE 2021 (INVERSIÓN SOCIAL): REDUCCIÓN TRANSITORIA DE SANCIONES Y DE TASA DE INTERÉS PARA LOS SUJETOS DE OBLIGACIONES ADMINISTRADAS POR LA DIAN, ASÍ COMO RESPECTO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL ORDEN TERRITORIAL - [Resolución 000126 del 29 de octubre de 2021](#)
- DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE: IMPLEMENTA Y DESARROLLA EN EL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA LA FUNCIONALIDAD DEL DOCUMENTO, PARA SU TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA Y SE EXPIDE EL ANEXO TÉCNICO PARA ESTE DOCUMENTO - [Proyecto de Resolución](#)

La DIAN publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 11 de noviembre de 2021, al correo electrónico: lvalerov@dian.gov.co.

II. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- REAJUSTAN LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO PROMEDIO DIARIO POR UNIDAD DE ACTIVIDADES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA) PARA EL AÑO 2022 - [Proyecto de Resolución](#)

La SDH divulgó el citado proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 8 de noviembre de 2021, al link: [Comentarios Proyecto Resolución](#).



III. CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA (CTCP)

- **CONVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA - NIIF PYMES - [Concepto 0487 del 25 de octubre de 2021](#)**

El CTCP emitió el mencionado concepto, por medio del cual absuelve una serie de interrogantes formulados por el peticionario frente al tema expuesto.

IV. BANCO DE LA REPÚBLICA

- **JUNTA DIRECTIVA DECIDIÓ POR UNANIMIDAD CONTINUAR CON EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA**

Mediante comunicado de prensa destacó:

“Por mayoría de 5 a 2 se incrementó la tasa de interés en 50 puntos básicos, llevándola a 2,5%. Dos miembros votaron por un incremento de 25 puntos básicos.

Esta decisión se tomó teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- *La actividad económica continuó recuperándose a un mayor ritmo de lo esperado. El crecimiento económico refleja el fortalecimiento de la demanda interna, cuya dinámica ha sido favorecida en gran medida por la política monetaria, fiscal y regulatoria implementada desde inicios de la pandemia. Sobre esta base se revisaron al alza las proyecciones de crecimiento del PIB a 9,8% para 2021 y a 4,7% para 2022.*
- *La inflación anual a fin de septiembre se ubicó en 4,51%, alcanzando un nivel por encima del esperado. El incremento de la inflación se explica en gran parte por el comportamiento de los precios de los alimentos y de los regulados. El equipo técnico del Banco revisó al alza el pronóstico de inflación a 4,9% y 3,6% para finales de 2021 y 2022, respectivamente.*
- *La reciente evolución del mercado laboral ha sido positiva, con incrementos significativos en los niveles de empleo. Ello ha permitido que las tasas de desempleo nacional y urbana hayan continuado reduciéndose, aunque sus niveles siguen siendo altos*



respecto al promedio histórico. La recuperación de la actividad económica permite prever que la tendencia favorable del mercado laboral continuará en los próximos meses.

- *El crecimiento de la demanda interna se reflejará en una expansión del déficit en cuenta corriente alcanzando 5,3% del PIB en 2021. Este deterioro del balance externo se da en el marco de un endurecimiento de las condiciones externas”.*

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

03 de noviembre de 2021